

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINKTEL S.A.

En Quito, a los 22 días del mes de Abril del dos mil veinte, en la dirección de la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a través de los medios autorizados debido al Estado de Emergencia Nacional, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Linktel S.A., a saber: Doctor Oswaldo Jimenez Tacle , por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ingeniero Eduardo Narváez Mosquera, por sus propios derechos, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La Empresa Sakunao Tenedora de Acciones S.A., representada por el Señor Atsuchi Uchida Gerente General, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Masahiro Tanabe, y actúa como Secretaria la Gerente General Señora Nao Uchida, conforme lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías. La Señora Secretaria a solicitud del Presidente, Procede a constatar la existencia adecuada de quórum, por lo cual el Señor Presidente declara instalada la Junta, posteriormente la Señora Secretaria da lectura al orden de día, donde se establecen los siguientes temas a tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver el destino de la Pérdida del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

La Junta General procede de forma unánime a aprobar el orden del día, inmediatamente convienen en resolver los puntos anteriormente indicados.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2019, la Señora Secretaria procede a dar lectura al Informe de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019, los cuales son aprobados de forma unánime.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; reportes que son aprobados por unanimidad.

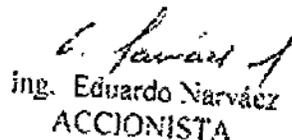
TERCER PUNTO: Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2019; La propuesta de la Gerencia General es, que el valor de la pérdida del presente ejercicio lo asuman por su valor total de \$61,933.45 con afectación a la cuenta aportes futuras capitalizaciones, ya que esta mantiene saldos de utilidades no repartidas en años anteriores.

CUARTO PUNTO: Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020, se mociona que se delegue a la Señora Gerente General, la designación del comisario principal y un suplente, así como la fijación de su remuneración, para el ejercicio económico 2020, lo cual es aprobado de forma unánime por la Junta General.

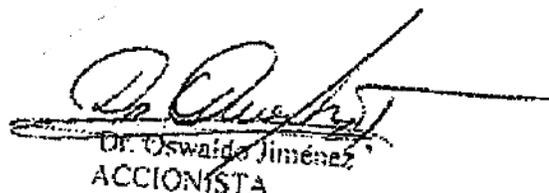
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso de veinte y cinco minutos para la redacción de esta acta, la misma que al retomar la sesión, es leída a los asistentes, aprobada en su totalidad y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



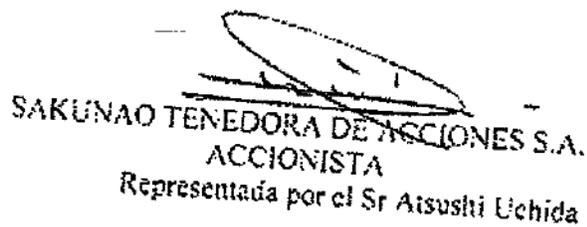
Tanabe Masahiro
Presidente de la Junta
General de Accionistas



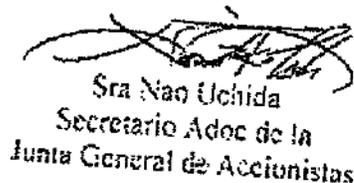
ing. Eduardo Narváez
ACCIONISTA



Dr. Oswaldo Jiménez
ACCIONISTA



SAKUNAO TENEDORA DE ACCIONES S.A.
ACCIONISTA
Representada por el Sr Atsushti Uchida



Sra Nao Uchida
Secretario Adoc de la
Junta General de Accionistas